

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Gral. Jaime Céspedes Barrientos Comandante General de la Policía Nacional, al haber cumplido los 30 años de servicio en esa Institución debe pasar al sector pasivo, por lo que es necesario proceder al nombramiento de otro Comandante General.

Que es atribución privativa del Presidente Constitucional de la República designar al Comandante General de la Policía Nacional, de conformidad con el Art. 96 inciso 19 de la Constitución Política del Estado.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Comandante General de la Policía Nacional al Gral. Luis Prieto Quiróz, quien tomará posesión de su cargo el día de hoy a horas 18:00, en acto especial a realizarse en el Palacio de Gobierno.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA.